



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Nº INFORME: OCI-2022-007

**PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA:** Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias a la Subgerencia General al 31 de diciembre de 2021.

**EQUIPO AUDITOR:** Oscar Pulgarin Lara – Profesional Universitario Oficina de Control Interno

### OBJETIVO:

Realizar una evaluación a la Gestión Institucional por Dependencia a la formulación, planificación, reporte, soportes y porcentaje de cumplimiento de los Planes de Acción e indicadores a cargo de la Subgerencia General con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional para la vigencia.

**ALCANCE:** El alcance de la labor realizada por la Oficina de Control Interno se estableció de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Verificación de la formalización de los siguientes documentos:
  - Envío del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2021.
  - Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2020.
  - Envío del seguimiento y evaluación del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2021.
  - Plan de Acción vigencia 2021 con corte a 31 de diciembre de 2021.
  - Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – diciembre de 2021.
2. Verificación de la coherencia, pertinencia y suficiencia de los indicadores de gestión de la dependencia frente al Plan de Acción suscrito por la Subgerencia General para la vigencia 2021 y frente a las funciones establecidas en el Acuerdo 007 de 2017 “*Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.*” y la normativa vigente relacionada.
3. Revisión de la Información.
4. Evaluación del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia.
5. Conclusiones sobre la evaluación de los Compromisos de la Dependencia

Informe N° OCI-2022-007 Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias a la Subgerencia General al 31 de diciembre de 2021.

Página 1 de 10



## 6. Fortalezas

## 7. Recomendaciones

### CRITERIOS

- Circular 04 de 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno
- Acuerdo 007 de 2017 “Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S. A.”
- Acuerdo 007 de 2019 “Por medio del cual se actualiza el Plan Estratégico de TRANSMILENIO S. A., adoptado con Acuerdo de Junta Directiva 4 de 2015”.
- Procedimiento “Concertación, Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos de Gestión”, versión 4 de julio de 2021 con código P-DA-007.
- Procedimiento “Elaboración, modificación y seguimiento del plan de acción institucional”, versión 3 de septiembre de 2020 con código P-OP-018.
- Procedimiento “Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora del Modelo de Gestión Institucional”, versión 3 de diciembre de 2021 con código P-OP-017.
- Procedimiento “Indicadores de Gestión”, versión 3 de diciembre de 2021 con código P-OP-023.

### DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

#### 1. Verificación de la Formalización de los Siguientes Documentos.

##### a) Formalización del Acuerdo de Gestión 2021

La Dirección Corporativa remitió a la Oficina de Control Interno por correo electrónico el 19 de enero de 2022, el acuerdo de gestión suscrito para la vigencia 2021 por la Subgerencia General.

Conforme a lo anterior, se verificó que el acuerdo de gestión fue formalizado el 23 de junio de 2021 entre la Subgerencia General y el Gerente General, el cual contempla todos los compromisos establecidos en el Plan de Acción de la dependencia y teniendo en cuenta que la fecha de nombramiento fue el 26 de febrero de 2021, se realizó de forma oportuna.

Informe N° OCI-2022-007 Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias a la Subgerencia General al 31 de diciembre de 2021.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- b) Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2020.
- c) No se obtuvo evidencia de la evaluación correspondiente a la vigencia 2020. Seguimiento y evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2021

Mediante correo electrónico del 19 de enero de 2022, la Dirección Corporativa suministro el seguimiento del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2021, el cual fue suscrito el 23 de junio, misma fecha en la que se suscribe el acuerdo.

A la fecha del presente informe no se ha llevado a cabo la evaluación final del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2021, no obstante, conforme a lo establecido en el procedimiento “Concertación, Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos de Gestión, versión 3 de enero de 2019, en su numeral 7. Descripción de Actividades, (...) Este archivo digital debe ser remitido al Profesional Universitario Grado 03 - Formación y Desarrollo, a través del sistema de gestión documental T-Doc y en archivo editable a través de correo electrónico, antes del 31 de enero de la siguiente vigencia, para consolidar los resultados de la gestión de todos los gerentes públicos.”, la evaluación final se encuentra dentro de los términos para realizarla.

- d) Plan de Acción vigencia 2021 con corte a 31 de diciembre de 2021

Se descargó de la intranet de la Entidad la versión 36 del Plan de Acción Institucional publicada el 10 de diciembre de 2021, actualizada por la Oficina Asesora de Planeación. De igual forma, se verificó que el reporte de cumplimiento y los soportes de los compromisos del Plan de Acción Institucional fueron compartidos por la Subgerencia General mediante correo electrónico el 5 de enero de 2022, estando dentro del término máximo establecido por la Oficina Asesora de Planeación.

- e) Ficha Técnica de los Indicadores de Gestión vigencia 2021 y Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – diciembre de 2021.

En la verificación realizada, se observó en el aplicativo SIGEST, en enero 19 de 2022, que la dependencia posee dos indicadores, estos relacionados con asuntos disciplinarios.

La Subgerencia General reportó a través de correo electrónico para el primer trimestre y cargue para los siguientes periodos en el aplicativo SIGEST en las fechas que se mencionan a Informe N° OCI-2022-007 Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias a la Subgerencia General al 31 de diciembre de 2021.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



continuación, los indicadores de gestión de los cuatro trimestres de 2021 a la Oficina Asesora de Planeación.

Trimestre	Fecha de envío	Oportunidad
1	14 de abril de 2021	Oportuno
2	15 de julio de 2021	Oportuno
3	1 de octubre de 2021	Oportuno
4	20 de enero de 2021	Extemporáneo

Fuente: Construido por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, con la información obtenida de correo electrónico proporcionado por la dependencia e información del aplicativo SIGEST

### **2. Verificación de la coherencia, pertinencia y suficiencia de los Indicadores de Gestión frente al Plan de Acción 2021 y a las Funciones de la Subgerencia General.**

El conjunto de indicadores de la Subgerencia General, así como su Plan de Acción incluyó productos e indicadores asociados, con las funciones definidas en el Acuerdo 007 de 2017, en dicho Plan se encuentran relacionados cinco productos o metas que cuentan con sus propios indicadores operativos. El análisis específico de pertinencia del Plan de Acción e Indicadores se registra en el numeral 4.

### **3. Revisión de la Información.**

- En la verificación con corte al 31 de diciembre de 2021 realizada por la Oficina de Control Interno, se observó que, para los dos indicadores de la Dependencia evaluada, se ha diligenciado la información correspondiente, con análisis descriptivo, de manera coherente y razonable, lo que permite identificar su gestión en cada periodo. No obstante, el reporte del último periodo de la vigencia se realizó extemporáneo, esto debido, según correo recibido por el responsable del reporte el 20 de enero de 2022, se presentaron inconvenientes en la plataforma y la persona encargada en la Oficina Asesora de Planeación se encontraba en vacaciones.

Para ver la información detallada remitirse a la “Matriz de Análisis de Indicadores de Gestión” (Anexo1).

- Trazabilidad de la información:

Se ha hecho una revisión de las fuentes, registros, documentación y sistemas de información

Informe N° OCI-2022-007 Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias a la Subgerencia General al 31 de diciembre de 2021.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



que soportan la planeación para los diferentes indicadores formulados, así como los productos y/o metas del plan de acción, observándose que para algunos indicadores de gestión plasmados en el plan de acción no se cuenta con una adecuada planeación, debido a que se obtuvieron resultados superiores a los inicialmente presupuestados, pero las actividades fueron bien estructuradas lo cual conllevó al logro de la meta y/o producto.

### 4. Evaluación del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia para los Indicadores y el Plan de Acción

#### a) Sobre el cuadro de mando integral se verificó lo siguiente:

Como parte del contexto de las actividades de planeación estratégica se cotejaron los indicadores de gestión de la dependencia registrados en el aplicativo SIGEST para la vigencia 2021, el cual fue consultado el 19 de enero de 2022 y frente a las actividades, productos y/o metas del Plan de Acción 2021 suscrito por el Subgerente General, se observó que el Plan de Acción tiene formuladas metas para la vigencia 2021, para las cuales se establecieron dos indicadores, los cuales se desagregan en el siguiente cuadro:



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Proyecto de Inversión Plan Desarrollo	Lineamiento Corporativo	Objetivos Específicos	Estrategias	Indicador
Desarrollo Organizacional	6. Nuestro actuar corporativo se desarrollará con base en el funcionamiento armónico de nuestra cadena de valor, en procesos y procedimientos eficaces y autorregulados, y en una permanente búsqueda de la excelencia como entidad contratante y ente gestor del Sistema Integrado del Transporte Público.	6.1. Implementar un modelo de gestión institucional que permita cumplir el direccionamiento estratégico de la entidad.	6.1.8. Implementar los mecanismos necesarios que aseguren la sostenibilidad y el correcto funcionamiento de sistema de control interno de TRANSMILENIO S. A. soportado en la ejecución de políticas y procedimientos por parte de las tres líneas de defensa definidas en la entidad.	GD1. Campañas de Divulgación 2021  GD2. Culminación de campañas actuaciones disciplinarias 2021

Fuente: Construido por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, con la información obtenida de correo electrónico proporcionado por la dependencia e información del aplicativo SIGEST

En la evaluación de pertinencia y suficiencia de los indicadores de la Subgerencia General se identificó lo siguiente:

- Los dos indicadores en el Cuadro de Mando Integral y el aplicativo SIGEST se encuentran relacionados con las funciones del área y alineados con la estructura de la planeación estratégica de la Entidad del Acuerdo 7 del 3 de septiembre de 2019, de los cuales uno es de eficiencia y otro de eficacia.
- Se formularon dos indicadores específicos relacionados con las funciones del área en lo que hace referencia a asuntos disciplinarios los cuales se encuentran alineados con la estructura de la planeación estratégica de la Entidad.
- Los indicadores de gestión, de acuerdo con la información recibida y la información contenida en el aplicativo SIGEST, fueron reportados a tiempo excepto para el último periodo de la vigencia.

Informe N° OCI-2022-007 Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias a la Subgerencia General al 31 de diciembre de 2021.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- El indicador Culminación de actuaciones disciplinarias 2021, presenta un resultado final acumulado del 104%, esto debido a que se culminaron 27 actuaciones disciplinarias y se habían planeado 26. Sin embargo, para este reporte se tomará el valor del 100%.
- Que para el indicador Campañas de Divulgación 2021, se mediría con tres campañas realizadas. Estas campañas fueron las siguientes:
  - Los canales y forma de hacer denuncias por hechos de corrupción;
  - El cuidado de los elementos y cumplimiento de funciones desde casa y;
  - El adecuado trámite por parte de los servidores públicos de permisos, licencias y vacaciones.

**b) Sobre la evaluación del plan de acción se verificó:**

Del análisis realizado al Plan de Acción se encuentra que existen cinco compromisos para la vigencia 2021, distribuidos tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Código	Compromisos	Cantidad de productos y/o metas	Cantidad de actividades necesarias para el logro del producto	Cantidad de indicadores
SGP1	Fortalecer las actividades de monitoreo vigilancia y control en los procesos misionales de la entidad	1	3	1
SGP2	Realizar durante el año 2021 actividades de carácter preventivo y correctivo en ejercicio de la función disciplinaria.	1	2	1
SGP3	Coordinar y liderar la determinación de la manera más eficiente para culminar la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá – SITP.	1	3	1
SGP4	Ejercer la autorización del artículo 91 del Acuerdo 761 del 2020.	1	3	1
SGP5	Representar a Transmilenio en el Comité de Integración del Regiotram de Occidente	1	3	1

Fuente: Elaboración equipo auditor con información del Plan de Acción V36 de 2021

Conforme se indicó en el alcance, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación de los productos o metas, que se debían ejecutar en la vigencia 2021, de allí se evidenció, que fueron ejecutados en su totalidad, por lo anterior, la Subgerencia General alcanzó el



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



avance programado con un porcentaje de cumplimiento del 100% y de manera individual se presenta el análisis correspondiente acumulado al 31 de diciembre de 2021, así como algunas observaciones relacionadas, en la “Matriz Seguimiento al Plan de Acción” (Anexo 1).

### 5. Conclusiones sobre la evaluación de los Compromisos de la Dependencia.

Con relación a los resultados obtenidos para los cinco compromisos establecidos en el Plan de Acción, considerando las observaciones específicas y las ponderaciones establecidas para cada uno de estos, la Subgerencia General alcanza un porcentaje de cumplimiento respecto a los compromisos adquiridos en la vigencia 2021 del 100% tal y como se presenta a continuación:

No.	Compromiso	Ponderación del Producto	% De Cumplimiento reportado	Total Compromiso según la OCI
SGP1	Fortalecer las actividades de monitoreo vigilancia y control en los procesos misionales de la entidad	100%	148%	100%
SGP2	Realizar durante el año 2021 actividades de carácter preventivo y correctivo en ejercicio de la función disciplinaria.	100%	104%	100%
SGP3	Coordinar y liderar la determinación de la manera más eficiente para culminar la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá – SITP.	100%	100%	100%
SGP4	Ejercer la autorización del artículo 91 del Acuerdo 761 del 2020.	100%	100%	100%
SGP5	Representar a Transmilenio en el Comité de Integración del Regiotram de Occidente	100%	100%	100%
	Total Dependencia		110%	100%

Fuente: Elaboración equipo auditor con información reportada por la dependencia y análisis de la misma

- Sobre la evaluación del plan de acción se verificó:
  - a) El compromiso SGP1, uno de sus productos correspondía a realizar reuniones del Comité de Seguimiento al SITP, presenta un avance del 148% esto debido a que se realizaron 6

Informe N° OCI-2022-007 Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias a la Subgerencia General al 31 de diciembre de 2021.



reuniones de comité adicionales a las 12 planeadas inicialmente.

- b) El compromiso SGP2, su producto tres campañas preventivas y 26 actuaciones disciplinarias culminadas en primera instancia, su resultado es del 104% esto debido a que se había planeado la culminación de 26 actuaciones disciplinarias y se finiquitaron 27. Las campañas presentadas fueron:
- los canales y forma de hacer denuncias por hechos de corrupción,
  - el cuidado de los elementos y cumplimiento de funciones desde casa y,
  - el adecuado trámite por parte de los servidores públicos de permisos, licencias y vacaciones.

## 6. Fortalezas.

Pese a que para la vigencia 2021 se continuaron presentando situaciones adversas generadas por la pandemia del COVID-19, el personal de la Subgerencia General logró llevar a cabo los proyectos que se plantearon tales como la estructuración del operador público, campañas de prevención de carácter disciplinario que fueron difundidas a los funcionarios mediante la Intranet, la definición del escenario de Integración entre Regiotram de Occidente y el SITP de Bogota, entre otras.

## 7. Recomendaciones

De acuerdo con los análisis y el seguimiento realizado, a continuación, se presentan las recomendaciones y principales observaciones para que la Subgerencia General implemente las acciones correctivas para la vigencia 2022.

- a) Revisar la planeación del indicador “GD2. Culminación de actuaciones disciplinarias 2021”, toda vez que se presenta la siguiente situación:
- Se evidenció que se culminaron 27 actuaciones siendo superior a la meta propuesta (26), esto representa un 4% adicional, toda vez que, al no tenerse certeza de un número determinado de actuaciones a culminar, la meta que se estime tal y como está la formula, podrá arrojar una sobre o subestimación de esta.
- b) Dar cumplimiento al Procedimiento código: P-OP-023 Indicadores de Gestión, versión 3, referente al plazo para realizar el reporte de los indicadores de Gestión.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Se evidenció que para el último periodo de la vigencia el reporte de los indicadores por parte de la dependencia fue extemporáneo.

La Oficina de Control Interno agradece la colaboración de la Subgerencia General para el desarrollo de la presente evaluación y reitera su disponibilidad para prestar la asistencia y acompañamiento requeridos, conforme a sus roles y funciones.

Para lo anterior se solicita emitir respuesta dentro de los cinco días hábiles siguientes al recibo del presente informe en caso de tener alguna objeción al presente.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 25 de enero de 2022.

**Sandra Jeannette Camargo Acosta**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Oscar pulgarin Lara, -Profesional Universitario.

Anexo 1: "Matriz de Evaluación Indicadores y Plan de Acción"

Código: 801.01.5. 5.2